CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2024
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Artes Escénicas**	**CONTRATO/CONVENIO N°4600101492 de 2024**
Artista Formador	Oscar Manuel Zuluaga Uribe	
Laboratorio	Lab.Intercultural	
Mes	Junio	
Horario		

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1er Sesión	2da Sesión	3ra Sesión	4ta Sesión	5ta Sesión
1	Martha Licenia Morales R.	42656608	A	A			
2	Guillermina Restrepo Soto	222237177	A	A			
3	Nubia de Jesús García R.	42765202	A	A			
4	María de los Angeles Ramirez	42937080	A	A			
5	Ludis María Soto Cruz	22242438	A	A			
6	Carlos André Sierra	143983260	A	A			
7	Mónica Ballesteros	1045491246	A	A			
8	Jaqueline Gonzalez	40978856	A	A			
9	Victor Armando Atehortua	1020445316	A	A			
10	Tomás Patiño Guerra	1038263120		A			
11	Luzmila Rivas C.	35600994					
12	María Aydé Copete P.	26391589	A	A			
13	Juan Ceballos	101712967					
14	Caren Restrepo	32342713					
15	Monica Fernández E.	52045434	A	A			
16	Jesús Leonardo Martinez	5802686		A			
17	Julio Cesar Barrios	5002783		A			
18	María Amalia Martinez	8802585		A			
19	Humberto Cano	7162211725					
20	María Victoria Loaiza	43452428					
21	Carmen		A	A			
22	Johana Saldarriaga	115240577					
23	Cristian David Hurtado Hurtado	1001404305	A	A			
24	Martha Cuesta			A			

Convenciones para el registro: **A=Asiste** **F=Falta** **J= Justifica inasistencia**

Firma del Artista Formador : **C.C:**

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta constancia, su aceptación de uso de sus datos personales, se perfecciona con su firma.

JUNIO 29



CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN
RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 2024
(No escriba en los espacios sombreados)

Nombre de la Red	**Red de Artes Escénicas**	**CONTRATO/CONVENIO N° 4600101492 de 2024**
Artista Formador	Oscar Manuel Zuluaga Uribe	
Laboratorio	Intercultural	
Mes	Julio de 2024	
Horario	2 a 5 pm. Domingos	

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro	Nombres y apellidos completos	Documento de Identidad	1er Sesión- 7 de julio	2da Sesión - 14 dejulio	3ra Sesión 21 de julio	4ta Sesión	5ta Sesión
1	Martha Licenia Morales R.	42656608	A	A	A		
2	Guillermina Restrepo Soto	222237177	A	A	A		
3	Nubia de Jesús García R.	42765202	A	A	A		
4	María de los Angeles Ramirez	42937080	A	A	A		
5	Ludis María Soto Cruz	22242438	A	A	A		
6	Carlos André Sierra	143983260	A	A	F		
7	Mónica Ballesteros	1045491246	A	A	F		
8	Jaqueline Gonzalez	40978856	A	A	A		
9	Victor Armando Atehortua	1020445316	A	A	A		
10	Tomás Patiño Guerra	1038263120	F	A	F		
11	Luzmila Rivas C.	35600994	A	A	F		
12	María Aydé Copete P.	26391589	A	A	A		
13	Juan Ceballos	101712967		A	F		
14	Caren Restrepo	32342713	F	F	F		
15	Monica Fernández E.	52045434	A	A	A		
16	Jesús Leonardo Martinez	5802686	A	A	A		
17	Julio Cesar Barrios	5002783	A	A	A		
18	María Isabel Martinez	8802585	F	A	A		
19	Humberto Cano	7162211725		A	A		
20	María Victoria Loaiza	43452428			A		
21	Carmen		A	A	A		
22	Johana Saldarriaga	115240577			A		
23	Cristian David Hurtado Hurtado	1001404305	A	A	A		
24	Martha Cuesta		A	F	A		
25							

Convenciones para el registro: **A=Asiste** **F=Falta** **J= Justifica inasistencia**

Firma del Artista Formador :  **C.C:** 8319204

(Este es un documento público. Con mi firma certifico que la información aquí contenida es verídica)

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN:
En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, en calidad de Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en su(s) base(s) de datos sobre las cuales se efectúa tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, para la finalidad principal dada por el Distrito de Medellín en relación a la dar cuenta de la participación que tiene la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes o adultos, en los laboratorios de Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín

Esta información podrá ser almacenada en archivos o bases de datos de la dependencia que recopiló la información y en esa medida declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro también que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el formato FO-GECU-191de sesión de derechos de imagen y autorización para el tratamiento de datos, que acompaña la inscripción de los participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín. Para quien firma esta

Laboratorio Intercultural

Julio

7 de julio de 2024



14 de julio de 2024



21 de julio de 2024

